

Maduro anuncia revolución en el sistema judicial del país y lo pone en manos de Cabello

Tras una reunión con las principales autoridades del chavismo en un Consejo de Estado celebrado este lunes 21 de junio, Nicolás Maduro anunció que iniciará un proceso de «revolución» del sistema de justicia nacional.

El mandatario solicitó una «revolución que sacuda todo el sistema de justicia del país», en la búsqueda de una reestructuración judicial y administrativa a corto plazo.

El Consejo de Estado designó una comisión especial encargada de elaborar las propuestas que se contemplarían para reformar el sistema judicial del país.

Este grupo será presidido por el diputado de la Asamblea Nacional (AN) administrada por el chavismo, Diosdado Cabello, uno de los personeros del chavismo con más señalamientos de utilizar la justicia en beneficio propio. La diputada Cilia Flores será vicepresidenta y la primera vicepresidenta del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Lourdes Suárez Anderson, fungirá como secretaria ejecutiva.

«Nuevo sistema de justicia»

De acuerdo con Maduro, el consejo evaluó una lista de propuestas elaboradas por Cabello, en un documento que entregó con sus «notas de trabajo» sobre los problemas del sistema judicial venezolano.

Un total de 60 días fue otorgado por Maduro a la comisión para buscar soluciones «profundas» sobre algunos de los principales problemas del sistema judicial y los centros penitenciarios del país.

También alertó a los diputados de la AN administrada por el chavismo, ponerse a la orden para colaborar con este proyecto, pues los cambios pasarían por una reestructuración legislativa que el Parlamento debe aprobar.

«La comisión debe presentar, en un lapso breve, un plan para cambios estructurales del sistema de justicia, a través de reformas de leyes existentes y nuevas leyes. Es importante el papel de la nueva Asamblea Nacional. Tiene todo el poder en sus

manos», destacó el líder chavista.

Maduro confiesa problemas en las cárceles

El gobernante que mantuvo durante casi 10 años a Iris Varela como ministra de Servicios Penitenciarios, ahora confiesa que las cárceles padecen problemas severos de hacinamiento y reconoce problemas procesales, especialmente en el caso de los centros de detención preventiva.

«El recargo procesal, el hacinamiento, la detención preventiva, los problemas de funcionamiento de todo el sistema de justicia. Debemos adecuar, actualizar, todas las leyes que haya que actualizar para crear una justicia eficaz», aseveró.

Pregonando DDHH

Pese a que el gobierno de Nicolás Maduro carga sobre sus espaldas denuncias de crímenes de lesa humanidad emitidas por organismos internacionales, el mandamás del chavismo afirma que su administración vela por los derechos humanos de los venezolanos.

Se animó a afirmar que los artículos de la Constitución de 1999 son los «más avanzados que existen en materia de derechos humanos».

Soluciones virtuales, menos para presos políticos

Maduro celebró que incluso en medio de la pandemia, los tribunales encontrasen maneras de seguir funcionando. En este sentido, mencionó que se crearon mecanismos virtuales para hacer audiencias y dar continuidad a procesos judiciales.

Sin embargo, decenas de presos políticos han sido víctimas de una interminable postergación de sus casos, que nunca empiezan porque no se lleva a cabo la audiencia preliminar, incluso antes de la pandemia.

Con información de TalCual